

Interlocutorio No. 154
Proceso: Verbal de Pertenencia
Demandante: Gloria Cristina Lasso Bonilla
Demandados: Herederos de Julio César Lasso y
Personas Indeterminadas
Radicado: 2018-00259-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Riosucio, Caldas, diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Dentro del proceso verbal de pertenencia que actualmente se adelanta, ya se obtuvo la información que se requiere en aras de decidir de fondo, como también se agotaron las gestiones regladas para estos asuntos; por lo tanto, con el fin de llevar a cabo la diligencia de Inspección Judicial y lectura de sentencia en el proceso de la referencia, se fija para el martes doce (12) de abril de dos mil veintidós (2022) hora nueve y treinta (9.30) a.m.

NOTIFÍQUESE


MARIA ANGÉLICA BOTERO MUÑOZ
JUEZ